

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA MULGRICH S. A.

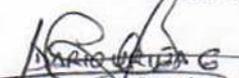
En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil a los Treinta días del mes de Enero del año dos mil quince siendo las 10hs 15 minutos en el local ubicado en la Ciudadela Alborada 7ma Etapa Mz. 722 solar 21 a 2 cuadras de la Clínica La Alborada de la Parroquia Tarquí, se reúnen los Accionistas de la Compañía **MULGRICH S. A.**, a saber, Ricardo Israel Rezabala Aguayo,, como propietario de Cuatrocientas Ochenta Acciones; Ordinarias y Nominativas quien actuara como Presidente de la misma, Martha Alexandra Triviño Alcivar, propietario de Ciento Sesenta Acciones Ordinarias y Nominativas, Cristhian Leonardo Delgado T ovar, propietario de Ochenta Acciones Ordinarias y Nominativas, y Tomas Dario Uriña Gómez, propietario de Ochenta Acciones Ordinarias y nominativas y que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía íntegramente Suscrito y totalmente Pagado el mismo que asciende a Ochocientos dólares americanos (USD. \$ 800.00) dividido en Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de un dólar americano, cada acción, (USD. \$ 1.00) Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar **esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver acerca de la aprobación Balance General y del envío de la Información para la Superintendencia de Compañías que se cerrara el 31 de Diciembre de 2014 El Presidente Dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar lo antes acordado.

De inmediato, quien preside la sesión, informa que en el referido Estado Financiero deben aparecer los ajustes y reclasificaciones de las cuentas antes indicadas y que se adjuntes los Asientos de Diarios correspondientes, los mismos que se encuentran aprobado, por lo que solicita un pronunciamiento de la presente Junta.

La Sala luego de las deliberaciones al respecto y una vez efectuada la votación resuelve por unanimidad aprobar la presentación de los mismos y de acuerdo a lo que se señala en el Estatuto Social. Igualmente resolvió, por unanimidad, que el Gerente General de la Compañía, una vez aprobado los Balances se solicita que se cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, información que deberá ser enviada a la Superintendencia de Compañías con los documentos y requisitos correspondientes para su respectiva certificación, y que en el plazo de los 5 días siguientes se pueda solicitar la información sellada por dicho Ente. Y el Presidente de la sala quien curse las aprobaciones respectivas. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por hallarse conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión la Levanta siendo las 11: 50hrs


RICARDO ISRAEL REZABALA AGUAYO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
 CC N° 029827269


TOMAS DARIO URIÑA GÓMEZ
 ACCIONISTA CC N° 1709208076


CBA YOBANNY PEDRO COSTA OCHOA
 CONTADOR - SECRETARIO Ad - Hoc
 CC. N° 0908563414